

Quito, 20 de junio del 2014.

INFORME DE COMISARIO.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.-

Conforme lo dispone la ley y en respuesta a su solicitud de emitir una opinión sobre los estados financieros presentados, en base a lo reglamentado me permito indicar que conforme los mencionados lineamientos emito los siguientes comentarios:

En mi opinión las operaciones que se llevaron a cabo en el ejercicio económico 2013, presentan coherencia y relación directa con la situación real vivida por la compañía tanto en sus temas comerciales así como laborales y administrativos.

Dichos puntos se observa se han manejado dentro de lo que la ley dispone sin dejar de lado el buen trato a los colaboradores y empleados y tratando de cumplir con todas y cada una de las disposiciones que emiten las instituciones de control.

Cabe recalcar que he tratado de revisar de forma imparcial y siguiendo los lineamientos de la administración y los requerimientos legales vigentes.

Comentarios que pongo a su disposición.


Ing. Maricela Alban.

Comisaria Delegada.